

RESOLUCIÓN No 400.41-15.1051 - 16 JUL 2015

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General de CORPORINOQUIA, en uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el Acuerdo 038 de 1998, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-02-14-07 del 25 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

Que mediante Resolución No 400.41-14-2033 del 31 de Diciembre de 2014, la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2015.

Que según el artículo 39 del Acuerdo 038 de 1998, "Cuando se requiera contracreditar un rubro, se debe expedir certificación de disponibilidad presupuestal por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces y debe ser aprobada mediante Resolución por el Director General de la Corporación, siempre y cuando la operación se realice dentro del presupuesto de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión, o mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Entidad cuando el traslado se realice entre los mismos"

Que según el artículo 29 del Acuerdo 0.38 de 1998, indica que "los recurso provenientes de Contratos, Convenios y Donaciones de personal o Entidades Nacionales o internacionales se podrá incorporar al presupuesto de la vigencia mediante Resolución del Director General de la Corporación"

Que la Subdirección de Planeación Ambiental, mediante memorando No. 300.15.359 del 14 de Julio de 2015, solicita efectuar unas modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de inversión por concepto de recursos gestionados por el rubro aportes otras entidades convenios y contratos interadministrativos; con el fin de incorporar el Convenio Interadministrativo No. 200.15.15.019 del 24 de junio de 2015 suscrito con el municipio de Arauca por la suma de \$4.355.868.178 mcte y el Contrato Interadministrativo No.15000664-OC del 24 de junio de 2015 suscrito con LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por valor de 46.800.000 mcte.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la Presente vigencia Fiscal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.-Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS	ADICION
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,227,684,922.00
APORTTES OTRAS ENTIDADES CONVENIOS Y OTROS	1,227,684,922.00
CONVENIOS	1,180,884,922.00
OTROS	46,800,000.00
TOTAL ADICION	1,227,684,922.00



400.41-15.1051 - 1A.00A

16 JUL 2015

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS DE INVERSION

PROGRAMAS Y PROYECTOS	ADICION
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	46,800,000
CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN LA JURISDICCION	46,800,000
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	1,180,884,922
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HIDRICO	1,180,884,922
TOTAL ADICION	1,227,684,922

PROGRAMAS Y PROYECTOS	COVENIOS	
	CONTRACREDITAR	ACREDITAR
PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD	10,184,769.00	0.00
PROTECCIÓN Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCION	5,000,000.00	
PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTO SOBRE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD	3,342,063.00	
FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES	1,842,706.00	
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	955,633,864.60	0.00
FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL	96,111,528.60	
GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	729,522,336.00	
DESARROLLO PRODUCTIVO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	130,000,000.00	
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	664,703,116.40	1,674,983,256.00
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HIDRICO		1,674,983,256.00
INSTRUMENTOS ECONOMICOS DEL RECURSO HIDRICO	664,703,116.40	0.00
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL	44,461,506.00	0.00
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	44,461,506.00	
TOTAL	1,674,983,256.00	1,674,983,256.00



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

400.41-15.1051

16 JUL 2015

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CONTRACREDITO CONVENIO 100	CONV 019/2015 MPIO ARAUCA	CTO INTERD.15000664- OC/2015
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	46,800,000	0	46,800,000
CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN LA JURISDICCION	46,800,000		46,800,000
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4,355,868,178	4,355,868,178	0
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HIDRICO	4,355,868,178	4,355,868,178	
TOTAL CONVENIOS	4,402,668,178	4,355,868,178	46,800,000

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

Proyectó: Luz Dary Leal Abril / Profesional Presupuesto
Revisó: Mauren Carlina Navarro Sanchez / Subd. Adm. Financiera
V.Bo. Fabio Yesid Bernal Pérez/ Jefe Oficina Asesora Jurídica



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caquera: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

P. 0.05

300.15.359

YOPAL. 14 de julio de 2015

PARA: Dra. MAUREN CARLINA NAVARRO SANCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERONIMO
Subdirector de Planeación Ambiental

ASUNTO: SOLICITUD DE INCORPORACION CONVENIOS Y TRASLADOS PRESUPUESTALES

Cordial saludo.

Comedidamente me permito solicitar la adición al presupuesto de ingresos, al concepto Aporte otras Entidades (Convenios) el valor de:

INGRESOS

INGRESOS	ADICION
APORTES OTRAS ENTIDADES	1.227.684.922,00
CONVENIOS	1.180.884.922,00
OTROS	46.800.000,00
TOTAL ADICION	1.227.684.922,00

Debido a que se superó la meta de convenios por gestionar en un valor de MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/TE (\$ 1.227.684.922), y adicionarlos al siguiente Programa y Proyecto:

GASTOS DE INVERSION

PROGRAMAS Y PROYECTOS	ADICION
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	46.800.000,00
CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN LA JURISDICCION	46.800.000,00
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	1.180.884.922,00
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HIDRICO	1.180.884.922,00
TOTAL	1.227.684.922,00

[Handwritten signature]
14 JUL. 2015
9.34

10.00 -
14.7.10



De igual forma me permito solicitar el traslado presupuestal de los Recursos Convenios por gestionar de los siguientes proyectos, En aras de continuar con el proceso del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de acción " Por Una Región viva" 2012-2015 y fortalecer los indicadores planteados para la vigencia 2014, por valor de \$ 1.674.983.256, que corresponden a convenios.

ITEM	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACREDITAR	CONTRAGREDITAR
1	PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD	0.00	10.184.769,00
1,1	PROTECCION Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DE LA JURISDICCION	0.00	5.000.000,00
	CONVENIOS	0.00	5.000.000,00
1,2	PROTECCION Y MITIGACION DE IMPACTOS SOBRE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD -	0.00	3.342.063,00
	CONVENIOS	0.00	3.342.063,00
1,3	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES	0.00	1.842.706,00
	CONVENIOS	0.00	1.842.706,00
2	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	0.00	955.633.864,60
2,1	FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL	0.00	96.111.528,60
	CONVENIOS		96.111.528,60
2,2	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	0.00	729.522.336,00
	CONVENIOS		729.522.336,00
2,3	DESARROLLO PRODUCTIVO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0.00	130.000.000,00
	CONVENIOS		130.000.000,00
3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	1.674.983.256,00	664.703.116,40
3,1	INSTRUMENTOS ECONOMICOS PARA UNA GESTION EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO	0.00	664.703.116,40
	CONVENIOS	0.00	664.703.116,40
3,2	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HIDRICO	1.674.983.256,00	0,00
	CONVENIOS	1.674.983.256,00	0,00
4	INSTITUCIONALIZACION DE LA EDUCACION Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL	0.00	44.461.506,00
4,1	EDUCACION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA	0.00	44.461.506,00
	CONVENIOS	0.00	44.461.506,00
	TOTAL TRASLADOS	1.674.983.256,00	1.674.983.256,00



Los siguientes son los convenios a incorporar:

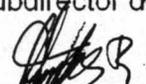
- Convenio interadministrativo 200-15-15-019 del 24 de junio del 2015, celebrado entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA** **CORPORINOQUIA** Y EL **MUNICIPIO DE ARAUCA**.
- Contrato Interadministrativo 15000664-OC del 24 de junio del 2015, celebrado entre **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA** y la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

Convenio que hace parte de la gestión de la Directora. ASI:

ITEM	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACREDITAR	CONTRAGREDITAR
2	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	46.800.000,00	46.800.000,00
2,5	CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN LA JURISDICCION	46.800.000,00	46.800.000,00
	OTROS		46.800.000,00
	• CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 15000664-OC, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	46.800.000,00	0,00
3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4.355.868.178,00	4.355.868.178,00
3,1	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HIDRICO	4.355.868.178,00	4.355.868.178,00
	CONVENIOS	0,00	4.355.868.178,00
	CONVENIO 200-15-15-019- MUNICIPIO DE ARAUCA	4.355.868.178,00	0,00
	TOTAL	4.402.668.178,00	4.402.668.178,00

Atentamente,


CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERONOMO
 Subdirector de Planeación Ambiental


 Proyectista: Myriam Vargas Rivera
 Profesional de Apoyo
 SD Planeación Ambiental CORPORINOQUIA

